

LISTADO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPEENCIA MULTIPLE DE POPAYAN CAUCA.

HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR**, propuesto por el señor **FELIPE GUEVARA PEÑA**, mediante apoderado judicial Dra. ANA CRISTINA PITO POLANCO, contra **MARTHA CECILIA MARIN RIOS**, que obra en este JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN radicado bajo el número de partida **190014003005-2008-00341-00**, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 AM) del día miércoles veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien mueble, embargado, secuestrado y avaluado, denunciado como de propiedad de la parte demandada a saber:

“Mueble registrado a en la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Jamundí (Valle), con **PLACA TMO-188**.

El predio ha sido avaluado pericialmente en la suma de **TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE (3.600.000,00)**; base **\$2.500.000,00**, postura **\$1.440.000,00**.

Será postura admisible de esta licitación la que cubra el **70%** del avalúo dado al bien y postor hábil quien consigne el **40%** del avalúo en el Banco Agrario de la ciudad y a órdenes de este despacho en la Cuenta de depósitos judiciales número 190012041005, consignación que será presentada ante el juzgado, conforme lo previsto en los artículos 448, 451 y 457 del C.G.P.

Es secuestre del predio a rematar la Doctora ADRIANA GRIJALBA HURTADO quien puede ser localizada en el número celular 3147200443.

Popayán, febrero 23 de 2.022.

SARA LUCIA MONTENEGRO GUERRERO
SECRETARIA